

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
CENAC-PA**

BOGOTA, 05 DE AGOSTO DE 2021

ANEXO ECONOMICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.152-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MODULAR PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.21 (BASPC21) VIGENCIA 2021".

El presupuesto asignado para el presente proceso es de **NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$91.000.000,00); AMPARADOS BAJO EL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-01-01-003-008 "MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES", RECURSO 10 CSF (93,41%) Y RECURSO 16 SSF (6,59%); RESPALDADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 15621 DEL 17 DE JUNIO DE 2021, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENAC P.A.**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BASPC21	93,41%	85.000.000,00
	16			6,59%	6.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 91.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 15621 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

SIIF Nación	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHyguerrero	YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
			Fecha y Hora Sistema:	2021-07-27 4:23 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	15621	Fecha Registro:	2021-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	85.000.000,00	Valor Total Operaciones:	6.000.000,00	Valor Actual:	91.000.000,00	Saldo x Comprometer:	91.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	15721	Fecha Registro:	2021-06-17	Número:		Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	10	CSF						
Total:						85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	85.000.000,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	16	SSF						
Total:						0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	Adquisición Modular Con Destino Al BASPC 21
---------	---

TE YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC PA

PRECIOS DE REFERENCIA.

El Comité Económico Estructurador, una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados y teniendo en cuenta los criterios para determinar el precio de referencia establece que:

Se tomara como precio de referencia **EL MENOR VALOR**, toda vez que el porcentaje de dispersión entre los valores cotizados no supera el 25%.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	METRICA
1	MODULO PARA ARCHIVO DE 17,00 METROS DE LARGO,3,00 METROS DE ANCHO Y 2,80 METROS DE ALTO (MEDIDAS EXTERNAS 51,00 M2) Conformado por: 1. Dos (2) puertas en aluminio natural de 0.83 metros de ancho por 2.00 metros de alto con cerradura de manija. 2. Tres (3) ventanas en aluminio natural de 0,83 metros de ancho por 2,0 metros de alto.	UN	1	3,97%	90.500.000,00	MENOR VALOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	METRICA
	<p>3. Tres (3) persianas plásticas.</p> <p>4. Dos (2) rampas metálicas de Dos (2) pasos para el acceso al módulo con sistema antideslizante.</p> <p>5. Catorce (14) dados en concreto de resistencia mínima de 3.500 Psi.</p> <p>6. Red eléctrica bajo Norma RETIE tensión 110V con tablero de distribución, Doce (12) lámparas herméticas tipo led, Cinco (5) tomas dobles a 110V, Tres (3) interruptores y Un (1) polo a tierra.</p> <p>7. Archivador.</p> <p>Componente:</p> <p>ESTRUCTURA : Los componentes estructurales modulares están diseñados y fabricados en perfiles de acero, mecanizados y conformados en frío, con galvanización en caliente. Sus conexiones mecánicas permiten la modulación en cualquier sentido y facilitan el ensamble en sitio. Acabado en pintura epóxica o poliéster con un espesor entre 60- 90 micras.</p> <p>Dimensiones externas de cada Unidad Modular: 6.06X2.60X2.80m Peso: 2.000Kg</p> <p>PISOS: Placa fibrocemento de 20mm de espesor, con acabado en piso laminado de pvc 2mm de espesor</p> <p>CUBIERTA DE TECHO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS: En Panel térmico/acústico tipo sándwich para cubierta de 1m de ancho útil y 30mm de espesor, con sistema de instalación macho/hembra, compuesto por 2 láminas metálicas en acero galvanizado (exterior e interior) con recubrimiento de pintura poliéster horneada, separados por un núcleo central de poliuretano expandido (utilizando pentano (producto ecológico) como agente expandente) inyectado a alta presión para obtener una densidad 38+-2Kg/m3. La evacuación de las aguas lluvias está diseñada a 4 aguas con salida en tubos de PVC de 50mm de diámetro ubicados dentro de las columnas esquineras.</p> <p>VENTANAS Y PERSIANAS : Ventanas en Aluminio de 0,83metros de ancho, 2,0 metros de alto, vidrio doble de 4/10/4 mm</p> <p>PUERTAS CON CARRADURA Y BARRA DE SEGURIDAD : Puertas en aluminio natural, de 830mm de ancho, 2000mm de alto y 30mm de espesor, acabado en pintura electrostática</p> <p>PAREDES: En Panel térmico/acústico tipo sándwich de 1m de ancho útil y 30mm de espesor, con sistema de instalación macho/hembra, compuesto por 2 láminas metálicas en acero galvanizado (exterior e interior) con recubrimiento de pintura poliéster horneada, separados por un núcleo central de poliuretano expandido (utilizando pentano (producto ecológico) como agente expandente) inyectado a alta presión para obtener una densidad 38+-2Kg/m3.</p>					

NOTAS GENERALES.

- ✓ La oferta debe ser según lo establecido en las normas tributarias vigentes.
- ✓ IVA y otros impuestos cuando aplique: en caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo a la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos ley inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.
- ✓ El precio de referencia incluye los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros y costos asociados para la entrega del bien y/o servicio en el punto establecido dentro de las consideraciones de comercio exterior (si aplica) y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- ✓ El precio ofertado se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- ✓ Se requiere totalizar el formulario de valoración de propuesta económica cuando se establece por precios unitarios, para efectos de comparación de precios, aclarando que el valor total de adjudicación corresponde al presupuesto oficial y/o asignado
- ✓ Todos los gastos en los que se incurra en la prestación de entrega del bien, deberán ser cubiertos por el contratista
- ✓ La administración se reserva el derecho de adquirir Mayor cantidad de acuerdo a la necesidad y la disponibilidad presupuestal del CDP o presupuesto asignado
- ✓ Para el presente proceso se debe tener en cuenta al momento del pago la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.

COMPRA GENERAL

Para la: **"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MODULAR PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.21 (BASPC21) VIGENCIA 2021"**, una vez proyectado el presupuesto oficial por valor de \$90.500.000,00 IVA INCLUIDO (SI APLICA), quedaría un sobrante por valor de \$500.000,00 el cual resulta de restar el presupuesto asignado por valor de \$91.000.000,00 menos el presupuesto Oficial, como se muestra en el siguiente cuadro:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	BASPC21	93,41%	85.000.000,00	\$ 84.536.050,00	\$ 463.950,00
	16			6,59%	6.000.000,00	\$ 5.963.950,00	\$ 36.050,00
TOTAL PRESUPUESTO				100%	\$ 91.000.000,00	\$ 90.500.000,00	\$ 500.000,00



FORMULARIO No.4 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	TARIFA IVA SI APLICA	VALOR OFERTADO UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)
1	<p>MODULO PARA ARCHIVO DE 17,00 METROS DE LARGO,3,00 METROS DE ANCHO Y 2,80 METROS DE ALTO (MEDIDAS EXTERNAS 51,00 M2)</p> <p>Conformado por:</p> <p>1. Dos (2) puertas en aluminio natural de 0.83 metros de ancho por 2.00 metros de alto con cerradura de manija.</p> <p>2. Tres (3) ventanas en aluminio natural de 0,83 metros de ancho por 2,0 metros de alto.</p> <p>3. Tres (3) persianas plásticas.</p> <p>4.Dos (2) rampas metálicas de Dos (2) pasos para el acceso al módulo con sistema antideslizante.</p> <p>5. Catorce (14) dados en concreto de resistencia mínima de 3.500 Psi.</p> <p>6. Red eléctrica bajo Norma RETIE tensión 110V con tablero de distribución, Doce (12) lámparas herméticas tipo led, Cinco (5) tomas dobles a 110V, Tres (3) interruptores y Un (1) polo a tierra.</p> <p>7. Archivador.</p> <p>Componente:</p> <p>ESTRUCTURA :Los componentes estructurales modulares están diseñados y fabricados en perfiles de acero, mecanizados y conformados en frío, con galvanización en caliente. Sus conexiones mecánicas permiten la modulación en cualquier sentido y facilitan el ensamble en sitio. Acabado en pintura epóxica o poliéster con un espesor entre 60-90 micras.</p> <p>Dimensiones externas de cada Unidad Modular: 6.06X2.60X2.80m Peso: 2.000Kg</p> <p>PISOS:Placa fibrocemento de 20mm de espesor, con acabado en piso laminado de pvc 2mm de espesor</p> <p>CUBIERTA DE TECHO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS: En Panel térmico/acústico tipo sándwich para cubierta de 1m de ancho útil y 30mm de espesor, con sistema de instalación</p>	1	UN	90.500.000,00	90.500.000,00					

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	TARIFA IVA SI APLICA	VALOR OFERTADO UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)
	<p>macho/hembra, compuesto por 2 láminas metálicas en acero galvanizado (exterior e interior) con recubrimiento de pintura poliéster horneada, separados por un núcleo central de poliuretano expandido (utilizando pentano (producto ecológico) como agente expandente) inyectado a alta presión para obtener una densidad 38+-2Kg/m3. La evacuación de las aguas lluvias está diseñada a 4 aguas con salida en tubos de PVC de 50mm de diámetro ubicados dentro de las columnas esquineras.</p> <p>VENTANAS Y PERSIANAS : Ventanas en Aluminio de 0,83metros de ancho, 2,0 metros de alto, vidrio doble de 4/10/4 mm</p> <p>PUERTAS CON CARRADURA Y BARRA DE SEGURIDAD :Puertas en aluminio natural, de 830mm de ancho, 2000mm de alto y 30mm de espesor, acabado en pintura electrostática</p> <p>PAREDES: En Panel térmico/acústico tipo sándwich de 1m de ancho útil y 30mm de espesor, con sistema de instalación macho/hembra, compuesto por 2 láminas metálicas en acero galvanizado (exterior e interior) con recubrimiento de pintura poliéster horneada, separados por un núcleo central de poliuretano expandido (utilizando pentano (producto ecológico) como agente expandente) inyectado a alta presión para obtener una densidad 38+-2Kg/m3.</p>									

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	
CIUDAD _____	FECHA _____
Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.	
Apertura ☐	Cancelación ☐
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).	
Nombre o Razón Social: _____ Tipo Documento de Identificación: _____	
Cédula de Ciudadanía:	☐ No. _____
Cédula de Extranjería:	☐ No. _____
Nit Persona Jurídica:	☐ No. _____
Nit Persona Natural:	☐ No. _____
Otro Tipo Documento:	☐ No. _____ Cúal: _____
Pasaporte:	☐ No. _____
Tarjeta de Identidad:	☐ No. _____
Dirección:	Teléfono: _____
E-mail:	Fax: _____
Departamento:	Ciudad: _____ Municipio: _____
Denominación de la cuenta:	corriente: _____ de ahorros: _____
NOTA 1 : Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.	
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:	
Entidad Financiera:	Código: _____
Sucursal:	Ciudad: _____
Dirección:	Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la Cuenta:	_____
NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.	
El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que a parece registrado en el RUT.	
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> Solicitud Aprobada: _____ Vo Bo: Nombre y firma Funcionario Perfil Presupuesto </div> <div style="width: 45%;"> Solicitud Rechazada: _____ Vo Bo: Nombre y Firma Funcionario Perfil Beneficiario Cuenta </div> </div>	
OBSERVACIONES:	
NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.	
NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.	

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA verificará y validará los documentos de tipo financiero relacionados a continuación:

- a. **Certificación Bancaria**, El oferente debe presentar un certificado expedido por entidad financiera dentro de un lapso no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre (presentación de la propuesta), en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC-PA efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.
- b. **Formulario Beneficiario Cuenta SIIF** debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.
- c. **El formulario 4 “Valoración de la propuesta económica”**, debe diligenciarse discriminando el IVA (cuando aplique), en el ítem relacionado, y debe de ser presentado en formato EXCEL y PDF.
- d. **Autorizacion Numeracion de Facturacion Electrónica** expdida por la DIAN, debidamente actualizada, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 000042 del 05 mayo de 2020, “por la cual se desarrolla los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.

Cuando EL M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE de PUENTE ARANDA, en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL M.D.N.- Ejército Nacional. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en el Formulario “Valoración de la Propuesta Económica” y/o “lista de precios”.

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado del bien requerido** para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá allegar el FORMULARIO No.4 (Valoración de la Propuesta Económica) donde este tiene que ser igual a la LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificara que la oferta se ajuste a los precios y cantidades exigidas e informara de la oferta habilitada con el menor precio ofertado de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

A la oferta mencionada anteriormente se le efectuará la verificación Jurídica y Técnica "Especificaciones Técnicas Mínimas (obligatorias)".

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

- a. Evaluación del menor precio.
- b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo).
- c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo).

El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA requerirá al oferente para que explique las

razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicara lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un mismo precio. En este caso se aplicarán el siguiente criterio de desempate: El MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas registrado en el SECOP II, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2.

El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso de no lograrse la adjudicación, El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA, declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicara en el Secop II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Revisión y Corrección Aritmética.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la “Valoración de la propuesta Económica y/o lista de precios”, diligenciado en los requisitos económicos del proceso en el SECOP II, los valores no podrán ser superiores al precio unitario de referencia.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - Ejército Nacional – (CENAC PA) podrá hacer correcciones y para ello tomará como **valores inmodificables el valor unitario ofertado en el formato de oferta económica de la plataforma SECOP II, el cual incluye el IVA (CUANDO APLIQUE).**

Lo anterior teniendo en cuenta que la propuesta presentada no supere el precio de

referencia y/o presupuesto oficial establecido por grupo, por ítem y para el proceso, de acuerdo con en el listado de precios establecido en el SECOP II.

Cuando se trate de una adquisición se verificaran las cantidades ofertadas, si se ofertan cantidades inferiores a las exigidas se rechazara la oferta y en caso de ofertarse cantidades superiores a las exigidas el Comité Económico Evaluador deberá ajustarlas a las exigidas en la invitación pública para hacer la comparación de las ofertas en igualdad de condiciones.

Cuando se trate de una adjudicación total la verificación de precios para determinar el menor valor se hará sobre el total de las ofertas, cuando se trate de **una adquisición** ajustando las cantidades a las mínimas exigidas en el presente y cuando se trate de **un suministro** sobre la sumatoria de los precios unitarios ofertados. (Según sea el caso).

Cordialmente,



PS. SANDRA LILIANA RÍOS VERGARA
Comité Económico Estructurador